

I.- INFORME DEL COMISARIO

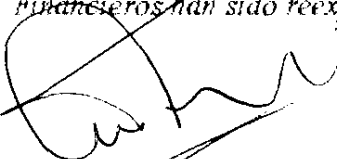
Marzo 12 de 1998

A los miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía **OPERACIONES TECNICAS ELECTRICAS "OTESA" S.A.**

1.- He auditado el Balance General adjunto de la Compañía Operaciones Técnicas Eléctricas "OTESA" S.A. al 31 de Diciembre de 1.997 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año que termina en esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.

2.- Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión los estados financieros por mí examinados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía Operaciones Técnicas Eléctricas "OTESA" S.A. al 31 de Diciembre de 1.997, y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esta fecha conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Dichos Estados Financieros han sido reexpresados por efectos de la Corrección Monetaria.



Alfredo H. Zurita Alava
COMISARIO

12 MAR 1998



II INFORMACION SUPLEMENTARIA

A.- OPINION RESPECTO DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION # 92.1.4.3.0014 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución Nr. 92.1.4.0014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 11 de Agosto y publicada en el Registro Oficial Nr. 44 del 13 de Octubre de 1992 a continuación presento mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada Resolución.

1.- En mi opinión los administradores de la Compañía Operaciones Técnicas Eléctricas "OTESA" S.A. han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

2.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía Operaciones Técnicas Eléctricas "OTESA" S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

3.- En mi opinión los procedimientos de control interno implantado por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores e irregularidades no detectadas. Igualmente, la proyección hacia periodos futuros están sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas se deterioren.

Alfredo Zurita Alava
COMISARIO

12 de Marzo de 1998



OPERACIONES TECNICAS ELECTRICAS S.A.
BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.997

ACTIVOS CORRIENTES:

Caja Bancos	499,811,336.00	
Cuentas por Cobrar	3,051,652,704.00	
Inventarios	6,073,793,381.00	
Importaciones en Transito	137,941,135.00	
Gtos. Pagados por Anticipado	<u>6,247,939.00</u>	9,769,446,495.00

ACTIVOS FIJOS:

Maq.Veh.Mueb.Instal.y Comput	1,440,687,453.00	
Depreciación Acumulada	-364,705,561.00	
Correccion Monetaria	1,939,305,375.00	
Deprec.Acum.por Correc.Moneta.	-1,313,697,931.00	
Construcciones en Proceso	<u>57,477,693.00</u>	1,759,067,029.00

Electroquil		<u>19,419,455.00</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u>11,547,932,979.00</u>

PASIVOS CORRIENTES:

Cuentas y Doc.por Pagar	5,756,891,203.00	
Gastos Acumulados por Pagar	300,513,165.00	
Pasivos Acumulados	<u>943,805,282.00</u>	7,001,209,650.00

PASIVOS A LARGO PLAZO

Prestamos con Firma	535,519,563.00	
Prestamos Personales	<u>685,567,712.00</u>	1,221,087,275.00

PATRIMONIO:

Capital Social	100,000,000.00	
Reserva Legal	45,669,804.00	
Perdidas Acumuladas	0.00	
Res.por Reval.del Patrimonio	2,256,415,451.00	
Reexpresion Monetaria	94,315,519.00	
Utilidad/Pérdida del Ejercicio	<u>829,235,280.00</u>	3,325,636,054.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>11,547,932,979.00</u>

OPERACIONES TECNICAS ELECTRICAS S.A.**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.997**

VENTAS NETAS		16,788,729,686
COSTO DE VENTAS:		9,453,253,161
Inventario Inicial	3,819,180,491	
Compras	11,459,920,979	
Locales	770,986,093	
Importaciones	<u>10,688,934,886</u>	
Inventario Final	<u>5,825,848,309</u>	
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		<u>7,335,476,525</u>
GASTOS Y COSTOS OPERACIONALES		
Costo de Fabricacion	1,112,388,399	
Gastos de Fabricación	635,793,916	
Mano de Obra Directa	476,594,483	
Gastos Administrativos	1,452,400,668	
Gastos de Ventas:	2,908,045,256	
Guayaquil	1,705,028,893	
Quito	1,203,016,363	
Gastos Financieros	<u>61,184,878</u>	<u>5,534,019,201</u>
UTILIDAD OPERACIONAL		1,801,457,324
OTROS INGRESOS Y EGRESOS:		-674,415,427
Ingresos	-1,076,578,017	
Egresos	<u>402,162,590</u>	
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION		1,127,041,897
15% Participacion Trabajadores		190,089,330
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		936,952,567
10% de Impuesto a la Renta		<u>107,717,287</u>
UTILIDAD LIQUIDA		<u><u>829,235,280</u></u>